

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 29, fracción XXII. *Deuda Pública.*

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN		
Deuda Pública	LTG-LTAIPEC29FXXII	Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.		
Tabla Campos				
Ejercicio	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2025	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	07/04/2025	31/03/2025	*La información referida en la presente fracción, no aplica a las funciones establecidas en el marco normativo del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima, por formar parte del Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo, específicamente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.